



Numero de oficio: DGDSyH-0470/2022

Guanajuato, Gto a 29 de julio de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO

RECIBIDO  
29 JUL. 2022

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

RECIBIO ESPIGUE 2:00 pm

Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón  
Director General de Obra Publica  
Presente

En seguimiento al oficio IMC/884/22022 a través del cual se le notificó que se asignaran recursos para las siguientes acciones sociales:

Nombre del Programa	Localidad	Creación (Recurso Municipal)	Creación (Beneficiarios)	Asignación Modificada (Final)
Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable	Varias	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
Renovación de techos de lámina	Varias	\$1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00
Equipamiento de estufa ecológica en el municipio de Guanajuato	Varias	\$1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Equipamiento con invernaderos de traspalo para producción de hortalizas	Varias	\$600,000.00	\$150,000.00	750,000.00
Dotación de árboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables	Varias	\$400,000.00	\$171,428.57	571,428.57
<b>Total Recurso Municipal</b>		<b>\$4,000,000.00</b>		
<b>Total de Recurso beneficiario</b>		<b>\$2,321,428.57</b>		
<b>Gran Total</b>		<b>\$6,321,428.57</b>		

Le informo que contamos con un padrón de solicitudes de la ciudadanía para acciones sociales que describo a continuación:

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
Centro de Formación a Familias y Jóvenes  
Carretera a San Felipe de los Rios, C. B. 37000  
Guanajuato, Gto.

477 34 1481

www.guanajuato.gob.mx

7 Gobierno Municipal Guanajuato

CONCEPTO	CANTIDAD	SOLICITUD	COMENTARIOS
Equipamiento de tinacos para almacenamiento de agua potable	471 familias	22 comunidades	Atender a las familias de algunas comunidades del municipio que sufren un desabasto de agua, ya que por la gran condición, duran hasta 1 mes sin agua de sus manantiales o pozos, y requieren comprar agua por medio de pipas, la



Renovación de techos de láminas de paquetes de comunidades

406 35

Forma de apoyo para las familias que necesitan renovar sus techos. Apoyar con láminas para cubrir techos, pintar cocinas y baños, medida aproximada de 3 por 4 metros, armando carpas de familia de 0.72 metros por 1.05 metros, el costo de las láminas puede llegar a ser de hasta 10 años.

Equipamiento de Estufas Ecológicas

140 piezas 10

Apoyar al cuidado de la salud y a la economía de las familias que viven en tugurios, generando daños irreversibles a la salud como entesemas, cataratas, etc., por la inhalación directa del humo al cocinar, además se han convertido en una manera de que las familias ahorren en el consumo de leña.

Equipamiento con invernaderos de traspacio para producción de hortalizas

14 4

Apoyar a las familias para la producción de hortalizas de traspacio, dotándoles de una estructura que proteja de plagas o enfermedades a las plantas que ahí se siembran; la medida total es de 6 por 2.5 metros; la estructura de PTR es galvanizada de calibre 14 de 1.5" en arcos y postes de 1" para largueros con cubierta de plástico blanco calibre 720 en techo y malla antiáfidos, con sistema de riego por goteo (filtro, tubería conillo y conexiones para glineas) y semillas de hortalizas para 2 ciclos; considerando que los excedentes pueden generar un ingreso extra por familia.

Dotación de arboles para la creación de huertos frutales en apoyo a familias vulnerables

24 huertos 8

Apoyar a familias que tengan por lo menos media hectárea disponible para la siembra de por lo menos 200 arboles frutales de aguacate, durazno, mandarina, limón y pitahaya. Que apoyan a la reactivación económica de las familias en las comunidades.



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
 Calle San Carlos de Anáhuac # 2100  
 Centro, San Carlos de Anáhuac, Gto.  
 C.P. 37000

477-0241

www.gob.guanajuato.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato





Con los montos señalados tendríamos la oportunidad de atender las peticiones actuales y generar nuevas oportunidades para la ciudadanía de Guanajuato, es importante mencionar, que de los padrones actuales tendremos que realizar verificación de condiciones y que en todo caso la difusión que se emita nos apoyará a crear la base total del padrón de beneficiarios que pudieran ser atendidos en éste ejercicio fiscal.

Lo anterior de conformidad con los artículos 124 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 2 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 26 fracción XXIV y 91 fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Guanajuato Gto.

Con base a lo expuesto solicito muy atentamente se integren dichas acciones en el programa de obra pública y acciones sociales 2022 para someter a consideración de las comisiones correspondientes y posterior autorización del H. Ayuntamiento.

Agradeciendo de ante mano la atención que sirva dar al presente, sin mas por el momento me despido de usted.

Atentamente

Licda. Patricia Elain Sánchez Stevenson  
Directora General de Desarrollo Social y Humano

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
CALLE DE LA UNIÓN 1000, CENTRO, GUANAJUATO, GTO. 37000  
TEL: 0181 462 2000

TEL: 0181 462 2000

WWW.GUANAJUATO.GOB.MX

GUANAJUATO GOBIERNO DEL ESTADO

Licda. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Tesorera Municipal para su conocimiento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO